

MÁS ALLÁ DEL PERGAMINO ACADÉMICO:

EL ESPEJISMO DE LA PROFESIONALIZACIÓN FEMENINA
FRENTE A LAS ASIMETRÍAS DEL MERCADO LABORAL Y EL
PAPEL TRANSFORMADOR DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA

JOSÉ GUADALUPE BERMÚDEZ OLIVARES
UNIVERSIDAD DE MORELIA



SEMBLANZA

José Guadalupe Bermúdez Olivares es doctor en Innovación Pedagógica y Curricular, con maestrías en Educación y Tecnología Educativa. Se desempeña como docente en la Universidad de Morelia e Investigador por México en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Asimismo, promueve el cooperativismo y la economía social en Michoacán, donde acompaña procesos organizativos orientados a la justicia social y el desarrollo comunitario. Ha trabajado con grupos rurales y organizaciones productivas, impulsando la formación y la participación colectiva. Entre sus intereses personales se encuentran la lectura, la reflexión social, la escritura y el diálogo comunitario como herramientas para la transformación social.

RESUMEN

El presente artículo analiza la paradoja sociológica que representa el incremento exponencial del acceso femenino a la educación superior en México, frente a la persistencia de asimetrías estructurales en su autonomía económica. Se examina el fenómeno denominado *espejismo de la profesionalización*, donde la acumulación de capital cultural no garantiza una inserción laboral equitativa debido a estructuras macroeconómicas que perpetúan la división sexual del trabajo. A través del enfoque de capacidades de Martha Nussbaum y la teoría del desarrollo de Amartya Sen, se cuestiona la suficiencia del conocimiento técnico ante la ausencia de condiciones externas, como infraestructuras de cuidado y mercados inclusivos, lo que deriva en una forma de “frustración sistémica”.

Asimismo, se integra la crítica de la economía feminista sobre la invisibilización del trabajo de reproducción social como un ancla que limita el desarrollo profesional de las universitarias. Ante este escenario, se propone la Economía Social y Solidaria (ESS) como un paradigma disruptivo que colectiviza el cuidado y el trabajo productivo, subordinando la lógica del capital a la

reproducción de la vida. Finalmente, el documento postula una hoja de ruta para que las universidades asuman un compromiso situado mediante tres ejes estratégicos: la creación de incubadoras de cooperativas de egresadas, sistemas de seguimiento y vinculación territorial, y la documentación científica de la *praxis* de autonomía económica. Se concluye que la universidad debe transformarse en un actor político capaz de convertir la educación superior en un motor de soberanía económica y justicia social para las mujeres en México.

Palabras clave: economía social y solidaria, autonomía económica, educación superior, género, enfoque de capacidades, profesionalización

EL ESPEJISMO DE LA PROFESIONALIZACIÓN

La transición de las mujeres desde las aulas de educación superior hacia el mercado laboral en México constituye uno de los fenómenos sociales más paradójicos del siglo XXI. Durante las últimas décadas, el país ha experimentado una democratización sin precedentes en el acceso a la formación universitaria, donde la matrícula femenina ha alcanzado, y en ocasiones superado, a la masculina (ANUIES, 2026). No obstante, esta expansión educativa no se traduce en una reducción proporcional de las asimetrías de género en el ámbito de la autonomía económica. La obtención de un título de grado o posgrado se presenta a menudo como un “espejismo de profesionalización”¹, donde la acumulación de capital cultural no garantiza la inserción en circuitos de empleo formal ni el acceso a condiciones laborales equitativas.

La empleabilidad de las personas egresadas suele entenderse como una competencia individual, propia de enfoques centrados

¹ “El espejismo de la profesionalización” suele entenderse de diversas maneras, en este análisis se aborda desde las ideas de Cutiño Paz et al. (2020) y Sayago et al. (2008) que sostienen que la promesa o ilusión por prepararse con más títulos que recibe de su universidad o de la sociedad, suele ser muy distante de lo que le depara la realidad; ello a partir de las bases de escalabilidad y movilidad de la persona dentro de las estructuras sociales desarrolladas por Weber.

en el mérito y la responsabilidad personal, característicos del modelo económico dominante. No obstante, desde una perspectiva crítica, puede analizarse como una variable dependiente de estructuras macroeconómicas que perpetúan la división sexual del trabajo. En este contexto, persisten brechas salariales, procesos de segregación ocupacional y condiciones de precarización laboral que afectan de manera desproporcionada a las mujeres egresadas (INMUJERES, 2021). Ante ese panorama, la universidad se

encuentra en una encrucijada ética: ¿debe limitarse a ser una proveedora de “mano de obra” para un sistema extractivista o debe transformarse en una catalizadora de soberanía económica? La respuesta exige un compromiso institucional que trascienda la graduación y se interne en el territorio de la economía social y solidaria (ESS). Al estudiar la dinámica de participación y empleabilidad se evidencia la brecha de acceso al mercado laboral, fundamental para entender la falta de agencia real en las egresadas.

Tabla 1:
Dinámica de participación y empleabilidad por sexo (México 2024-2025)

Indicador	Hombres (%)	Mujeres (%)	Brecha/Diferencial	Fuente
Tasa de Participación Económica (PEA)	77.0%	46.0%	31.0 pp	IMCO (2024a)
Tasa de Desocupación (Graduados/as Licenciatura)	4.6%*	-	Promedio nacional	IMCO (2024b)
Tasa de Informalidad Laboral (General)	54.3%	54.4%	Paridad en precariedad	INEGI (2025)
Inactividad por Motivos de Cuidado/Hogar	2.3%	63.0%	60.7 pp	BBVA (2025)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las fuentes registradas.

La Tabla 1 ilustra la disparidad en la participación económica y las causas de inactividad. Mientras que el 77% de los hombres participa activamente en la economía, solo el 46% de las mujeres lo hace. Un hallazgo alarmante se observa en las causas de la inactividad: el 63% de las mujeres inactivas se encuentra en esa condición por motivos de cuidados y tareas del hogar, frente a un marginal 2.3% de los hombres (IMCO, 2024a, INEGI, 2025). Esto sustenta empíricamente la tesis de que el “impuesto reproductivo”² constituye una de las principales anclas de la autonomía femenina.

² Abordado como categoría analítica utilizada en economía feminista y sociología del trabajo para describir una forma de desigualdad estructural, es una metáfora potente que permite visibilizar costos ocultos que recaen desproporcionadamente sobre las mujeres. Es el conjunto de cargas económicas, temporales y sociales que asumen principalmente las mujeres debido a su responsabilidad en el trabajo reproductivo (doméstico y de cuidados), y que limitan su autonomía económica.

EL ENFOQUE DE CAPACIDADES
Para desarticular la narrativa meritocrática que responsabiliza a las mujeres de las dificultades que enfrentan para su inserción laboral, es preciso recurrir al enfoque de capacidades de Martha Nussbaum (2012). Para la autora, el desarrollo humano no reside en el crecimiento del Producto Interno Bruto ni en el número de personas tituladas, sino en la capacidad efectiva de estas para agenciar la vida que consideran valiosa. Nussbaum sostiene que “El enfoque de las capacidades se pregunta qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas, y qué oportunidades reales tienen para llevar una vida que consideren valiosa” (Nussbaum, 2012, p. 38).
En el contexto de la educación superior mexicana, esta “libertad real” se ve limitada por factores extrínsecos a la formación académica. Si una egresada posee el conocimiento técnico (capacidad interna) pero

el entorno carece de infraestructuras de cuidado o de mercados laborales inclusivos (condiciones externas), dicha capacidad se convierte en una frustración sistémica³. Por ende, la autonomía económica no se reduce a la posesión de un salario, sino que constituye una dimensión fundamental de la libertad de agencia, como bien apunta Amartya Sen al afirmar que “El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000, p. 19).

Esta transición de la libertad de agencia hacia la autonomía financiera efectiva encuentra uno de sus principales obstáculos en la disparidad de las remuneraciones percibidas en el mercado laboral mexicano. Esta “frustración sistémica” adquiere una dimensión cuantitativa cuando se observa que el capital cultural acumulado mediante la educación superior no logra neutralizar las estructuras de discriminación salarial vigentes. De este modo, la brecha de géne-

ro no desaparece con el prestigio académico, sino que persiste, evidenciando que la educación constituye una condición necesaria, pero insuficiente, para alcanzar la equidad económica en un entorno de mercados excluyentes (Mustaca, 2018).

En ese contexto, y en la intersección entre desarrollo y género, la autonomía económica no puede entenderse únicamente como la capacidad de generar ingresos propios mediante el empleo. En un sentido más amplio, implica reconocer que el acceso al ingreso no es suficiente si no va acompañado de control sobre los recursos, la capacidad de decisión y el reconocimiento social. Una mujer puede trabajar, percibir un salario y aun así no ser autónoma en el sentido de que no puede decidir libremente sobre el uso de ese ingreso, si su tiempo sigue condicionado por las responsabilidades de cuidado no remunerado, o si su trabajo se desarrolla en condiciones de precariedad y desvalorización. En ese sentido, la autonomía económica está estrechamente vinculada con la redistribución del poder, y no únicamente con la redistribución del dinero.

El empleo es parte del fenómeno de desproporcionalidad entre formación y retorno económico. A continuación se presentan los indicadores correspondientes a la brecha de ingresos por nivel educativo.

Tabla 2:
El retorno económico de la educación y la brecha salarial

Nivel Educativo / Sector	Ingreso Mensual Promedio (Hombres)	Ingreso Mensual Promedio (Mujeres)	Brecha Salarial (%)	Fuente
Personas profesionistas y técnicas	\$9,762 MXN	\$6,360 MXN	35% (Ingreso total)	IMCO (2024a)
Educación superior (Posgrado/Licenciatura)	100% (Ref.)	76.0% del total masculino	24%	OCDE, (2024).
Sector docente (Educación Superior)	\$16,449 MXN	\$13,457 MXN	18.2%	CIEP (2025).
Personas profesionistas y técnicas	\$9,590 MXN	\$4,470 MXN (15-24 años)	Diferencial etario	Data México (2025).

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las fuentes registradas.

Incluso dentro del sector de egresados y técnicos, el retorno económico de la educación es desigual. En el rubro de profesionistas generales, los hombres perciben ingresos significativamente mayores (\$9,762 frente a \$6,360 MXN) según IMCO (2024a). En el sector docente de educación superior, la brecha persiste (CIEP, 2025), lo que indica que el sistema académico no es inmune a las asimetrías salariales estructurales.

EL TRABAJO INVISIBILIZADO

El principal obstáculo para la autonomía económica de las mujeres egresadas reside en la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado. Los sistemas económicos contemporáneos han operado históricamente bajo la lógica de la invisibilización del trabajo de reproducción social, el cual recae mayoritariamente en hombros femeninos. Esta “doble jornada” o “jornada infinita” actúa como un ancla que limita la participación laboral y el desarrollo profesional de las universitarias. Desde la economía feminista, Silvia Federici ha desarrollado una crítica fundamental a esta estructura al señalar que la estabilidad del capital depende directamente de la explotación del ámbito doméstico: “El trabajo doméstico no es un servicio personal, sino uno de los pilares de la producción capitalista, ya que produce la fuerza de trabajo que el capital explota” (Federici, 2010, p. 12).

Al egresar de la universidad, las mujeres se insertan en un mercado que suele ignorar estas cargas, obligándolas a elegir entre su carrera profesional y su bienestar personal o, en muchos casos, a sostener ambas dimensiones a costa de un considerable desgaste físico y emocional. Alcanzar la autonomía económica implica, por tanto, una transformación radical de las estructuras que reproducen esta desigualdad. Es aquí donde la propuesta de la economía social ofrece una salida disruptiva: la colectivización del cuidado y del trabajo productivo.

La teoría económica convencional opera bajo un sesgo de origen al definir el Producto Interno Bruto (PIB) y la riqueza nacional

únicamente a través de los bienes y servicios que pasan por el mercado. La fuerza de trabajo utilizada para alimentar, educar, cuidar y sanar a las personas trabajadoras actuales y futuras, se delega a la esfera del cuidado no remunerado, ejercido mayoritariamente por mujeres. Debido a que estas actividades no generan un flujo monetario directo ni transacciones de mercado, la macroeconomía clásica tiende a tratarlas como una externalidad o un “recurso infinito e invisible”. De este modo, la estructura macroeconómica se beneficia de un subsidio masivo que abarata los costos de reproducción de la fuerza laboral y contribuye a mantener la división sexual del trabajo al anclar a las mujeres a la gratuidad del cuidado.

La estructura macroeconómica del empleo valida y reproduce los roles de género mediante dos fenómenos de mercado. Los sectores económicos asociados tradicionalmente al cuidado suelen recibir una menor valoración social y económica dentro de las matrices de productividad macroeconómica, lo que se traduce en salarios inferiores respecto a sectores históricamente masculinizados.

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS): UNA OPORTUNIDAD

Frente a la hegemonía del modelo de mercado individualista, la economía social surge como una alternativa basada en la cooperación, la solidaridad y la satisfacción de necesidades humanas por encima del lucro. La ESS agrupa cooperativas, asociaciones productivas y emprendimientos colectivos en los que la participación es democrática y los beneficios se distribuyen equitativamente.

Para las egresadas universitarias, el modelo cooperativo representa la oportunidad de construir sus propias fuentes de empleo sin las jerarquías patriarcales de la empresa tradicional. José Luis Coraggio, referente fundamental del pensamiento económico latinoamericano, define la ESS como “Un modelo que pone en el centro el trabajo y la reproducción ampliada de la vida, subordinando la lógica del capital a las necesidades de las personas y de las comunidades” (Coraggio, 2011, p. 54).

En este sentido, las organizaciones colectivas no son únicamente unidades económicas, sino también redes de apoyo y resistencia. En contextos como el mexicano, una propuesta vinculada a la ESS tiene un potencial geográfico y cultural inmenso, ya que el vínculo entre la universidad y las comunidades permite que las egresadas integren saberes técnicos con prácticas ancestrales de reciprocidad, favoreciendo procesos de desarrollo con perspectiva de género.

LA UNIVERSIDAD COMO COMPROMISO SITUADO

El papel de las instituciones de educación superior debe trascender la entrega de un pergamino académico. Se requiere una política institucional de “seguimiento y colocación colectiva” que contribuya a fortalecer la autonomía económica de las mujeres egresadas. La propuesta que aquí se plantea se articula en tres ejes transversales de compromiso institucional:

- **Incubadoras de Economía Social y Solidaria (IESS).** Las universidades deben establecer incubadoras especializadas que amplíen la visión convencional del “emprendimiento” neoliberal. Su propósito sería impulsar la creación de cooperativas integradas por egresadas, mediante acompañamiento técnico, asesoría legal y acceso a redes de financiamiento. Esto permitiría que mujeres provenientes de distintas disciplinas -como ingeniería, administración y ciencias sociales- desarrollen proyectos productivos de carácter interdisciplinario. Este diseño institucional alternativo permite, de manera sustancial, revertir la tradicional marginación de las labores de cuidado al interior de las organizaciones productivas. En una cooperativa de egresadas gestada bajo el modelo de las IESS, el trabajo de cuidados deja de concebirse como una responsabilidad exclusivamente privada y requiere relevancia como un componente estratégico y colectivo para la sostenibilidad de la organización. Al sustentarse en principios propios de la economía social, como la gestión democrática, la

corresponsabilidad y la centralidad de la reproducción de la vida sobre la acumulación de capital, estas incubadoras facilitan que los colectivos de mujeres diseñen, desde su origen, estructuras operativas donde el cuidado mutuo, las licencias de maternidad, los espacios de conciliación y las redes de soporte comunitario sean reconocidos formalmente como actividades productoras de valor y bienestar. Así, la articulación interdisciplinaria no solo genera proyectos de mercado, sino que visibiliza y colectiviza la economía del cuidado, transformándola de una barrera de exclusión macroeconómica en una competencia profesional compartida y autogestionada.

- **El sistema de seguimiento de personas egresadas y vinculación territorial.** La empleabilidad no termina con la contratación en una empresa externa; la universidad debe monitorear la trayectoria de sus graduadas. Se propone la creación de “Redes de Apoyo de Egresadas”, mediante las cuales la institución facilite su incorporación a organizaciones del sector social de la economía. Esto implica una vinculación directa con cooperativas existentes para que las egresadas se integren como socias técnicas, fortaleciendo la profesionalización del sector y el desarrollo de las industrias locales.
- **Investigación aplicada y documentación de praxis.** La investigación universitaria debe abandonar la torre de marfil y centrarse en la documentación de experiencias exitosas de autonomía económica femenina. Al visibilizar el impacto de las cooperativas de mujeres en el desarrollo local, es posible generar un círculo virtuoso de validación social y científica que favorezca la atracción de recursos y el impulso de políticas públicas favorables. Además, el potencial de este enfoque de investigación aplicada radica en su capacidad para articular una lectura estrictamente interseccional, al cruzar la dimensión del género con vectores estructurales como la clase social, el origen étnico, el nivel de escolaridad y la adscripción territorial, particularmente en contextos rurales o periféri-

cos. De este modo, la producción científica universitaria deja de ser un registro plano de la actividad económica para convertirse en una cartografía compleja de la diversidad de opresiones y privilegios que configuran el campo laboral. Esta aproximación metodológica no solo visibiliza cómo las dinámicas de autogestión mitigan de forma diferenciada las brechas socioeconómicas según las realidades encarnadas de sus integrantes, sino que además provee datos de alta fidelidad científica, indispensables para el diseño de políticas públicas con pertinencia cultural y distributiva que respondan a las verdaderas fracturas de la estructura social.

LA OPORTUNIDAD UNIVERSITARIA

En el contexto mexicano, las universidades tienen la oportunidad de articular el conocimiento académico con proyectos productivos liderados por mujeres como una vía de justicia social urgente; es claro que cuando el conocimiento universitario se vincula con proyectos colectivos, la educación deja de ser un medio de movilidad individual para convertirse en una herramienta de construcción de alternativas económicas más justas y solidarias.

Algunos de estos ejes cuentan con antecedentes en diversos países de América Latina que ofrecen lecciones valiosas. En ellos, los programas de extensión universitaria han sido fundamentales para organizar cooperativas de mujeres en sectores de cuidado y pro-

ducción alimentaria. En Brasil, la economía solidaria ha crecido de la mano de redes de emprendimientos femeninos apoyados por universidades públicas, demostrando que la organización colectiva es una estrategia eficaz para mejorar la calidad de vida y ampliar la participación en la toma de decisiones económicas (Soares, 2019).

Con el paso de los años, he comprendido que promover la autonomía económica de las mujeres no es una concesión ni una cuestión de cuotas; es una condición fundamental para avanzar hacia sociedades democráticas más equitativas. Transitar “de las aulas a la autonomía” exige que la universidad se reconozca como un actor político comprometido con el bienestar de sus integrantes. Como personas investigadoras e integrantes de la comunidad académica, nuestra labor consiste en contribuir a que ese tránsito ocurra en condiciones de dignidad.

La red de apoyo que una mujer encuentra en su cooperativa, respaldada por su alma mater, puede ser la barrera más sólida contra la violencia económica y la precarización laboral. En ese sentido, el desarrollo en México depende, en gran medida, de nuestra capacidad para construir modelos económicos que sitúen el bienestar de las personas en el centro y para consolidar una educación superior comprometida con la generación de alternativas orientadas al cuidado, la inclusión y la equidad social.



REFERENCIAS

- ANUIES. (2026). *Anuario Estadístico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana ciclo 2024-2025*. <https://anuario.anui.es.mx/>
- BBVA Research. (2025). *Labor inequalities between men and women in Mexico*. <https://www.bbva.es/research/en/publicaciones/mexico-labor-inequalities-between-men-and-women-in-mexico/>
- CIEP. (2025, mayo). *Género y nómina educativa: Análisis de la brecha salarial*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. <https://ciep.mx/genero-y-nomina-educativa-analisis-de-la-brecha-salarial/>
- Coraggio, J. L. (2011). *La economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala.
- Cutiño Paz, A., Turtós Carbonell, L. B., y Caballero Batista, A. N. (2020). La construcción de la identidad profesional en enfermeros y su relación con el cuidado. *Revista Cubana de Enfermería*, 36(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192020000400002
- Data México. (2025). *Perfil de profesionistas y técnicos (Primer Trimestre 2025)*, Secretaría de Economía. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/profesionistas-y-tecnicos>
- Delgado Cervera, C., Reyes Martí, M., Gutiérrez Frutos, M. M., Pérez Cuevas, J., De la Fuente Rodríguez, M., y Rodríguez Cervantes, L. (2024). Brechas de desigualdad. Un estudio de mujeres universitarias en México. *Jóvenes en la ciencia*, 28. <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/es/article/view/4569>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- IMCO. (2024a). *Datos y propuestas por la igualdad 2024*. Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://imco.org.mx/en/data-and-proposals-for-equality-2024/>
- IMCO. (2024b). *Compara carreras 2024: las consecuencias de qué elegir*. Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://imco.org.mx/comparacarreras/>
- INEGI. (2025). *Indicadores de Ocupación y Empleo*. Nueva Edición (ENOE) (marzo 2025). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/iooe/ioe2025_04.pdf
- INMUJERES. (2021). *Educación Superior y Género*. Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100160.pdf
- Mustaca, Alba E. (2018). Frustración y conductas sociales. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(1), 65-81. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4643>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- OCDE. (2024). *Gender, Education and Skills 2024*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. https://www.oecd.org/en/publications/gender-education-and-skills_34680dd5-en.html
- Sayago, Z., Chacón Corzo, M., y Rojas de Rojas, M. (2008). Construcción de la identidad profesional docente en estudiantes universitarios. *Educere*, 12(42), 551-561. <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v12n42/art16.pdf>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Singer, P. (2004). *Introducción a la economía solidaria*. Cortez Editora.
- Soares, M. de N.. (2019). *Práticas feministas de autogestão em empreendimentos formados por mulheres na Rede Economia Solidária e Feminista* [Tese de doutorado, Universidade Federal do Ceará]. <http://repositorio.ufc.br/handle/riufc/42325>
- Teijón Alcalá, M. (2019). *Las teorías de la frustración en la sociedad contemporánea. Un análisis multinacional de los efectos de la frustración y la ira en conductas antisociales* [Doctoral dissertation, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://portalcientifico.uned.es/documentos/5ebf1f1a2999524bdf7a237f>